



UNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 12 de agosto de 1988.-

xpte. 005261-I-1684/88.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo ^Udeliberante en su Sesión Ordinaria Nº 15, celebrada el día 11 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6875

ARTICULO 1º.- Apruébase con la excepción normada en el artículo 2º de la presente, la subasta pública de los bienes del Mercado Regional La Plata, indicados en el Expediente Nº 0499/88 y que fuera realizada el día 24 de Junio de 1988.

ARTICULO 2º.- Déjase sin efecto la venta de cuatro (4) cilindros para gas envasado, identificados como lote Nº 7 de la subasta aludida en el artículo 1º, reintegrándosele al comprador lo abonado en concepto de seña y comisión.

ARTICULO 3º.- Acéptanse todas las restantes propuestas.

ARTICULO 4º.- Los señores adquirentes deberán abonar los importes ofertados, tomar posesión de los bienes y proceder a su retiro de acuerdo a las condiciones de venta que rigieron la subasta, obrantes a fs. 3 y 7 del Expediente antes citado.

ARTICULO 5º.- El producido en concepto de venta, deberá ingresarse al Cálculo de Recursos de la Administración del Mercado Regional La Plata, atento a lo estipulado en el artículo 2º de la Ordenanza Nº 6875/88.

Contador LUIS ALBERTO CROCCI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

///



UNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

xpte. 005261-I-1684/88.-

///

ARTICULO 6º.- Por intermedio del Banco Municipal, notifíquese a los
----- señores adquirentes.

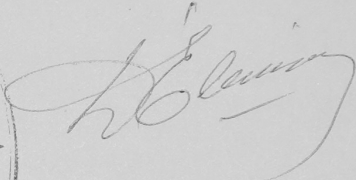
ARTICULO 7º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cey


Contador LUIS ALBERTO CROCCI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE



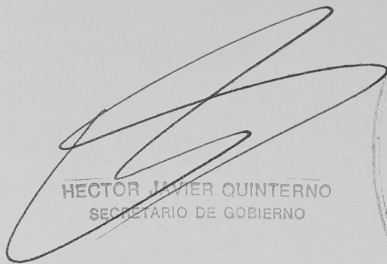

MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

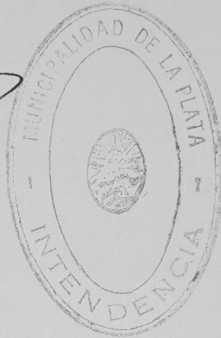


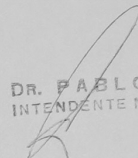
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de agosto de 1988.-

Cúmplase, registrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

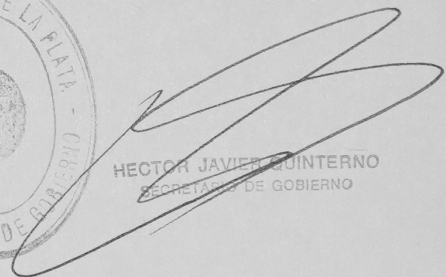



DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 15 de agosto de 1988.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (6975).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

JHARVIA
